

ECUADOR · USA · EUROPA



EL MIGRANTE

www.elmigrante.com.ec

6468

Quito, 28 de octubre de 2016

SUMILLA A: Kilto
 INSTRUCCIONES:

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
 Presente.-

FECHA: 28/10/2016 HORA: 16:30
 FIRMA: [Signature] Luis Loateneón

Estimados señores:

Yo, MANUEL DE JESUS CARDENAS CABRERA, con C.I. 1101873162, Director General de DIARIO EL MIGRANTE ECUATORIANO DIARMIG S.A. con RUC 1792069009001 con expediente No. 157166, por medio de la presente solicito muy comedidamente autorice a quien corresponda se haga el ingreso del el Acta de Junta de Accionistas del año 2013. Para lo cual adjunto el documento.

Para notificaciones detallo la información:

Correo:

director@elmigrante.com.ec
njimenez@elmigrante.com.ec

Dirección: Ignacio San María E3-30, entre Núñez de Vela e Ignacio San María, Edificio Metrópoli, oficina 606

Teléf. 2461075

Celular. 0998557704

Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedo suscrito.

Cordialmente,



EL MIGRANTE
DIARIO S.A.
 Manuel Cardenas Cabrera

DIRECTOR GENERAL

DIARMIG

Sr. Richard Vaca C.
 C.A.U. - QUITO

28 OCT 2016

RECEBIDO
 SUPERINTENDENCIA
 DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS



ECUADOR · USA · EUROPA

EL MIGRANTE

www.elmigrante.com.ec

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIARIO EL MIGRANTE ECUATORIANO DIARMIG S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Quito, en la calle de los aceitunos E7-35 y Eloy Alfaro, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente Ad-hoc, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías, y el Estatuto de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura del Informe de gerencia
3. Lectura y aprobación del informe del comisario
4. Revisión y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía.
5. Resolución de las utilidades.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la presidencia Ad-hoc de María Isabel Palta, y con la presencia de los accionistas de la Compañía DIARIO EL MIGRANTE ECUATORIANO DIARMIG S.A. Señores: Manuel de Jesús Cárdenas Cabrera, propietario del 799 acciones de un dólar estadounidense cada una y, la señorita María Isabel León Palta, propietaria de 1 acción de un dólar estadounidense cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario el sr. Manuel de Jesús Cárdenas Cabrera.

A continuación el señor presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Universal el del Orden del Día, el cual es aprobado y se declara instalada la sesión.

1. El señor presidente Ad-hoc solicita se dé lectura del acta de la Junta anterior por secretaria.
Los accionistas manifiestan que están de acuerdo y aprobada.
2. Se solicita que por secretaria se dé lectura del Informe de Gerencia.
El cual es aprobado por unanimidad por los accionistas de la empresa:
3. Se procede a dar lectura por secretaria el informe entregado por el comisario.
Se indica a las accionistas, que el informe fue entregado con anticipación a la convocatoria para su respectivo conocimiento y revisión.
La Sra Comisario da lectura al informe, los accionistas manifiestan estar satisfechos y conforme y aprueban por unanimidad.
4. A continuación el señor presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Universal el cuarto punto del Orden del Día.

Se deja constancia que los accionistas recibieron con unos días de anticipación los balances para su respectiva revisión. Tomando como precedente se tiene la siguiente resolución.

Aprobar los balances a diciembre del año 2013, los mismos que serán presentados a las entidades de control como son: El Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

5. Con lo que respecta al último punto respecto a las utilidades se decide que se las reparta lo cual es aprobado por unanimidad de los socios de la empresa.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Universal, el señor Presidente Ad-hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Se autoriza al señor Secretario, a fin de que se sirva comunicar la designación realizada por esta Junta General y recabe la correspondiente aceptación.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado firman el Presidente Ad-hoc, los socios de la compañía y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Manuel Cárdenas Cabrera
ACCIONISTA DIARMIG S.A
SECRETARIO
C.C.1101873162



María Isabel León Palta.
ACCIONISTA DIARMIG S.A
PRESIDENTE AD-HOC
C.C.1104271869